



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 0019016/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 174/2014

VISTO

La donación de bienes efectuada por el Dr. Fernando Levstein, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres. Decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

- Una notebook Bangho 8G W8, I7, 1TB, precio \$ 9.699,00.-
- Una impresora MFP Las Mono DCP-1512 (I) Brother, precio \$ 2.199,00.-

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de abril de 2014.
ng


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF